

MAYOL, MAZZONI Y

ASOCIADOS S.R.L.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MAYOL, MAZZONI Y ASOCIADOS S.R.L.". s/Estatuto y designación de autoridades" (Expte. 717, Año 2015) de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que se ha constituido la sociedad "MAYOL, MAZZONI Y ASOCIADOS S.R.L.". Socios: Carlos Ignacio Mayol, argentino, casado, nacido el 13 de julio de 1970, D.N.I.: 21.411.819, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Santiago del Estero 2379 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Mario Javier Mazzoni, argentino, casado, nacido el 4 de junio de 1971, D.N.I. 22.250.703, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Islas Malvinas 247 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 8 de julio de dos mil quince.

Denominación: MAYOL, MAZZONI Y ASOCIADOS S.R.L.

Domicilio legal: Santiago del Estero 2379 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Sede Social: Santiago del Estero 2379 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: tiene por objeto las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios profesionales de auditoría, contabilidad, asesoramiento impositivo, laboral, procesos administrativos, financiero y/o societario que integran la competencia del título de profesional en Ciencias Económicas.

Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00) representado por quinientas (500) cuotas y de valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

Administración y Fiscalización: son designados por un período de tres (3) años: Socio Gerente Mario Javier Mazzoni. Se prescinde de la sindicatura.

Organización de la Representación Legal: a cargo uno o más socios gerentes quienes actúan individualmente.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Santa Fe, 27 de julio de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 135 267371 Ag. 5

MERCOSOL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista (Santa Fe) hace saber que en los autos caratulados: "Mercosol S.A. s/desianación de nuevo directorio, expediente N° nº 113, año 2015", se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19550.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Abril de 2014 se procedió a establecer el número de directores titulares y suplentes que habrán de dirigir la sociedad con mandato por 3 ejercicios, fijándose en 1 (uno) la cantidad de directores titulares y en 1 (uno) la cantidad de suplentes, procediéndose a elegir sus integrantes, motivo por el cual se publica el presente edicto. La nomina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Sr. Vicentin Oscar Silvio, domicilio en calle 16 N° 478 de Avellaneda (Santa Fe) de Nacionalidad Argentino, nacido el 4 de Agosto de 1942, L.E. N° 6.353.098, C.U.I.T.

N° 20-06353098-1, de profesión industrial; Director Suplente: Cardozo María Ester, domicilio en calle 16 N° 478 de Avellaneda (Santa Fe), de Nacionalidad Argentina, nacida el 30 de Diciembre de 1984, D.N.I. N° 31.458.311, C.U.I.T. N° 27-31458311-1, de profesión comerciante. Reconquista (Santa Fe), 29 de julio de 2015. Mirian Graciela David, secretaria.

RG S.R.L.

AMPLIACION OBJETO Y

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en autos caratulados "RG S.R.L. s/ ampliación del objeto y aumento de capital (modificación cláusula 3° y 4°)", según Expte. Nº 714, Año 2015 que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que sus socios: Sr. Roberto Gaya, argentino, casado en primeras nupcias con Inés Amalia Coccozza de Gayá, nacido el 09 de agosto de 1948, con D.N.I. 5.068.112, de profesión empresario, con domicilio en calle Bv. Gálvez 1139, piso 9ºA de esta ciudad y Rodrigo Gayá, argentino, nacida el 04 de abril de 1974, casado en primeras nupcias con Dolores Correa, DNI: 23.926.479 de profesión empresario, mediante Asamblea unánime celebrada en Santa Fe conforme Acta Nº 10 del 11 de Agosto de 2012 resolvió modificar su objeto social de la sociedad, quedando redactada así su Cláusula Tercera: "La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de negocios de confiterías, bares, restaurantes y afines, dedicándose a la elaboración y comercialización de productos de confitería, pastelería, alfajores y todos aquellos relacionados con la gastronomía en general. Para el cumplimiento de los fines sociales relacionen en directa o indirectamente con su objeto. Así mismo podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, concesiones, distribuciones y otras modalidades, siempre que estén relacionadas con la actividad específica de su giro. Así mismo, mediante Asamblea unánime celebrada en Santa Fe conforme Acta Ns- 11 del 8 Agosto de 2013 se resolvió aumentar el capital social de la sociedad, quedando redactada así su Cláusula cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta mil (\$ 170.000,00), dividido en diecisiete mil (17.000) cuotas de capital de pesos diez (10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Roberto Gayá 8.500 cuotas, integradas en su totalidad. Santa Fe, 28 de julio de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

SERV-METALURGICOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada SERV-METALURGICOS S.R.L. la siguiente publicación de edictos aclaratorios y complementarios del edicto publicado el día miércoles 1 de Julio de 2015/25354 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe: Así se aclara que el domicilio legal de la sociedad SERV-METALURGICOS S.R.L. es el de calle 25 de Mayo Nro. 164 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe. Y que la administración, dirección y administración: estará a cargo de él o los gerentes, socios o no socios, que se designen en el cargo por mayoría del capital, en reunión de socios, aplicándose el mismo principio para su remoción. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "Socios Gerentes" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta. El o los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los arts. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63 art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenas a la sociedad y cumplimiento en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de socios. Siendo designado como socio gerente el Sr. Carlos Hernán Bianco, titular del DNI. Nro. 24.810.623, argentino, casado, nacido el 1 de septiembre de 1975, de apellido materno Zalazar, con domicilio en calle San Martín 2761 de la localidad de Pavón, provincia de Santa Fe. CUIT. 20-24810625-6.-

CENTRO MEDICO DE

RADIACIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Secretaria Dra. María Julia Petrocco, Jueza, Dra. María Celeste Rosso en los autos caratulados: Expediente N° 193/2015 CENTRO MEDICO DE RADIACIONES S.A. s/Inscripción de Directorio por resolución del día 15 de Junio de 2015, se hace saber por el término de ley que: Por Acta de Asamblea General Ordinario N° 44 de fecha 27 de junio de 2.013 y aceptación de Cargos en Acta de Directorio N° 115 de fecha 27 de junio de 2.013, los señores accionistas de la entidad CENTRO MEDICO DE RADIACIONES S.A., resuelven lo siguiente: Designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Oscar alberto Tamburini, casado, DNI. 10.958.958, de profesión Técnico Radiólogo, CUIT 20-10958958-7, domiciliado en Iturraspe N° 1.144, Venado Tuerto, Santa Fe; Vicepresidente: Carlos Dante Ramonda, divorciado, DNI. 12.907.031, de profesión Contador Público, CUIT 20-12907031-6, domiciliado en 9 de Julio N° 1238, Venado Tuerto, Santa Fe y Director Suplente: Víctor Raúl Torres Asenjo, casado, DNI. 10.958.958, de profesión Médico Radiólogo, CUIT 20-06328776-9, domiciliado en Junín N° 1130, Venado Tuerto, Santa Fe.

\$ 64,02 267431 Ag. 5
